

NOTA U.O.C. N° 2076 /2025

Asunción, 28 de agosto de 2025

Señor

Dr. **AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted en el marco de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en referencia al "**LLAMADO MOPC N° 78/2025 "SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA PRODUCTOS MICROSOFT Y WORDPRESS" CON ID N° 467964.**", a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP el Pliego de Bases y Condiciones y las documentaciones inherentes al llamado para la verificación del mismo.

Igualmente se remiten los siguientes documentos respaldatorios y las justificaciones correspondientes:

- Nota de Comunicación
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Pliego de Bases y Condiciones
- Formularios
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Dictamen Técnico de las Especificaciones Técnicas
- Dictamen de Precios y Antecedentes
- Autorización MITIC

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Abg. LISE ALEJANDRA VERA, Directora
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Cynthia Rolón
UOC - MOPC

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".